

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 25 SET. 2017

DECRETO N° 3170.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **TREICY IRENE ESPINOZA GARCES**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **TREICY IRENE ESPINOZA GARCES**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Baldomero Lillo D-684
R. U. N. :
FECHA DE NACIMIENTO : 04 de noviembre de
FUNCIÓN : Psicóloga
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 07 de septiembre de 2017
HASTA : 28 de febrero de 2018
MOTIVO : Necesidad del Servicio
RENDA : **\$776.556.-**
A.F.P. - SALUD : MODELO - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RAZ/YVO/DMP/mfm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"